

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT - PUTS 2044 - 07 -007- PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES									
Convocatoria Abierta No.		PT - PUTS-2044-07-007							
Cargo:	Profesional Universitario	Código	2044	Grado:	07				
Fecha de Publicación:		04 de Septiembre de 2017							
	LISTADO DEF	NITIVO DE RE	SULTADOS F	REGIONAL TOLIMA	<u> </u>				

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para los centros zonales restantes que no habían sido publicados en el Listado de resultados definitivos de la Regional Tolima publicado el 31 de Agosto de 2017, de la convocatoria PT — PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO	
		14	4.472.247	73,90	4.472,247	
			28.550.672	80,90	28.550.672 28.916.775 38.015.520 38.070.341 39.580.943	
			28.916.775	74,90		
			38.015.520	67,40		
			38.070.341	67,00		
REGIONAL TOLIMA	C.Z. Jordán		39.580.943	80,30		
WIND OF WALL	C.Z. Joluan		52.260.708	84,90	52.260.708	
			52,528,746	68,60	52.528.746	
			52.960.711	74,30	52.960.711	
			65.758.786	79,30	65.758.786 65.775.796	
			65.775.796	81,30		
			1.070.593.889	75,50	1.070.593.889	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. "Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Página ${
m I}$



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez